

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**José Elías Niklison.** *Vida y trabajo en el Alto Paraná en 1914.* Reedición del Boletín n° 26 del Departamento Nacional del Trabajo. Estudio Preliminar por Alfredo S.C. Bolsi. Coordinación Norma C. Meichtry y Ernesto J.A.Maeder. Documentos de Geohistoria Regional N° 16. IIGHI-Conicet y Ediciones Al Margen. La Plata, Buenos Aires, 2009. 245 pp.

La serie de Documentos de Geohistoria Regional, que desde 1980 publica el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET, tiene por finalidad dar a conocer documentos y estudios de escasa difusión o inéditos, referidos al nordeste argentino y regiones conexas. Desde entonces y hasta la fecha se han editado diez y seis volúmenes que abarcan una amplia gama de temas.

El volumen que ahora se presenta reproduce un valioso estudio de José Elías Niklison referido a las condiciones de vida y de trabajo en las comarcas del Alto Paraná. Esta investigación fue realizada por Niklison en su condición de Inspector del Departamento Nacional del Trabajo entre octubre de 1913 y marzo de 1914 y publicada originariamente en el Boletín N° 26 de dicho Departamento.

A principios del siglo XX, durante la presidencia de Julio A. Roca, el Estado argentino manifestó interés por resolver la cuestión social mediante el Proyecto de Ley de Código del Trabajo (1904) elaborado por el Ministerio del Interior bajo la responsabilidad del ministro Joaquín V. González. La preparación de este código dio lugar a la primera investigación en torno a la realidad social del país, llevada a cabo, por encargo de ese ministerio, por Juan Bialet Massé y llevaba por título *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*. Este informe ha sido ampliamente difundido en diversas ediciones. Si bien el proyecto no obtuvo sanción, la iniciativa gubernamental arrojó consecuencias favorables al dejar abierta esta temática.

En 1907 el diputado nacional por Córdoba Julio A. Roca logró que se introdujera una partida de fondos en el presupuesto de ese año destinada a la organización del Departamento Nacional del Trabajo. Tras largos debates, la iniciativa fue aprobada. El 14 de marzo de 1907 el presidente Figueroa Alcorta creó este organismo, dependiente del Ministerio del Interior y destinado a “recoger, coordinar y publicar todos los datos relativos al trabajo en la República, especialmente en lo que concierne a las relaciones del trabajo y del capital y a las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación material, social, intelectual y moral de los trabajadores”. Para ello, el Departamento estaba autorizado a visitar las fábricas, talleres, oficinas y establecimientos industriales, agrícolas y mercantiles, a los que se obligaba a suministrar la información requerida.

Propuesto por el sector político liberal conservador y apoyado decididamente por los legisladores socialistas, durante los años de su funcionamiento (1907-1943) este Departamento formó un grupo de funcionarios excelentes, ilustrados y competentes que supieron desempeñar sus funciones con alto rendimiento y dieron origen a una tradición de especialistas en cuestiones laborales y sociales.

La publicación que presenta el Instituto de Investigaciones Geohistóricas en su serie Documentos de Geohistoria Regional N° 16, titulada *Vida y trabajo en el Alto Paraná en 1914*, reproduce de manera íntegra el informe del Inspector Niklison referido a las condiciones de explotación, elaboración, transporte y trabajo en los yerbales misioneros, editado originariamente en Buenos Aires, en el Boletín N° 26 de dicho organismo (1914). Cuenta con un estudio preliminar del Dr. Alfredo Bolsi, especialista en cuestiones geográficas e históricas de Misiones, y la coordinación de los doctores Norma Meichtry –directora del Instituto de Investigaciones Geohistóricas- y Ernesto Maeder, todos ellos investigadores del Conicet.

Niklison, nacido en Santa Fe en 1875, no alcanzó los estudios universitarios pero poseía una amplia cultura humanística y una fina sensibilidad social, que puso de manifiesto en todos los informes que elevó al Departamento. Además de Misiones, inspeccionó las empresas tanineras de Chaco y Formosa, las empresas azucareras de Jujuy y la reducción franciscana de Laishí.

En Misiones visitó unos 70 establecimientos, de los cuales 26 eran argentinos, 34 paraguayos y 10 brasileños, una mitad eran obrajes y la otra, explotaciones yerbateras o explotaciones mixtas. Es probable que en su recorrida se encargara de ver las condiciones de vida y de trabajo de unos 15.000 peones rurales. Sólo siete establecimientos podían ser considerados modernos, el resto conformaba una gran masa de empresas marcadamente primitivas.

Aunque su informe trasunta la pasión que puso en la tarea, el profundo cariño por la clase obrera, el cuidado por la imparcialidad, la búsqueda constante del juicio objetivo, el talento y su fina intuición, muchos contemporáneos –especialmente los sectores de izquierda- se sintieron defraudados por el informe del inspector. Es que Niklison quitó la espectacularidad, casi morbosa, que había rodeado el caso (“los cadáveres bajan flotando por el Paraná”, había escrito la prensa). En lugar de crímenes, cepos y látigos, Niklison planteó una situación menos “destellante”, atractiva y maniquea, pero sustancialmente más implacable. La realidad que describió superó la imaginación de aquellos descontentos que sólo habían descrito los efectos externos del drama de la explotación en tonos exagerados y teatrales. Con el tiempo, sus críticos del primer momento valoraron con justicia su informe, como sucedió con los diarios La Prensa, y La Vanguardia y el propio Dr. Alfredo Palacios.

Puede señalarse que la importancia del trabajo de Niklison residió en descubrir y describir, con extrema sencillez pero con gran intuición, los núcleos, factores y condicionantes de mayor relevancia del problema laboral misionero. Existía la conjunción de un espacio geográfico salvaje, de empresas expoliadoras, de sistemas de trabajo inapropiados para la justicia social y de trabajadores incapaces de comprender la situación y luchar por mejorarla, a raíz de su analfabetismo.

En tal sentido y a su juicio, la situación sólo sería redimible a través de la justicia, la ley y la educación. Entendía, en tal sentido, que lo que estaba en juego era la misma condición humana.

Con esta publicación, el Instituto de Investigaciones Geohistóricas pone al alcance de investigadores, docentes e interesados en cuestiones socioeconómicas del pasado regional, una información obtenida a través de una investigación metódica e imparcial y un enfoque técnico riguroso, que nos acerca al conocimiento exacto de los hechos.

**Hugo H. Beck**